

TRELEW, 04 JUL 2014

VISTO:

La Nota de la Secretaría de Investigación N° 046/14 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 046/14SI, la Lic. Adriana Almeida, remite el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Diseño de una metodología de Costos para el sistema de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chubut", cuyo Director es el Mg. Adolfo H. Bustos.

Que el Proyecto de Investigación indicado en el considerando anterior cuenta con evaluación interna de la "Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas", actuando en tal sentido el Lic. Mario Daniel Corroccoli.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 42/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 28 de Junio de 2014.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

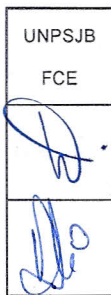
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Avarar, la presentación del **INFORME DE AVANCE** del siguiente Proyecto de Investigación no incentivado (formato papel), indicándose Título, Director y Evaluador perteneciente a la Base de Evaluadores de la FCE:

Proyecto de Investigación	Director/a	Evaluador
Diseño de una metodología de Costos para el sistema de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chubut	Mg. Adolfo H. BUSTOS	Lic. Mario Daniel CORROPPOLI

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Investigación la emisión de la certificación correspondiente al Evaluador Interno actuante.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



*[Signature]*  
Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato  
CDFCE..-

RESOLUCION N°

075/14